

Calendarios académicos para el curso 2020/2021

1. CURSO ACADÉMICO

El curso académico 2020/2021 comprenderá desde el 21 de septiembre de 2020 hasta el 31 de agosto de 2021. Abarcará dos períodos lectivos que se organizan en dos cuatrimestres, conforme se indica en el apartado 2 de este calendario. No será lectivo el mes de agosto, ni los días festivos, ni los períodos señalados en este calendario para la evaluación.

Se considerarán alumnos del curso académico 2020/2021 aquellos que deban ser evaluados de las Prácticas/TFG/TFM en segunda oportunidad, cuyas actas se firmen y entreguen el 30 de septiembre de 2021, conforme se establece en este calendario.

2. PERÍODOS LECTIVOS

Las actividades académicas docentes comprenden los siguientes períodos lectivos:

Primer cuatrimestre: desde el 21 de septiembre al 15 de enero de 2021

Segundo cuatrimestre: desde el 8 de febrero al 21 de mayo de 2021

Con el fin de facilitar la planificación docente de los másteres, y cuando no precisen utilizar el período de evaluación, podrán iniciar sus actividades docentes en el mes de octubre y prolongarlas hasta el 22 de enero. En este caso el segundo cuatrimestre podrá comenzar una semana más tarde. Para hacer efectiva esta posibilidad los coordinadores de los másteres deberán ponerlo en conocimiento del Servicio de Organización Académica.

3. EVALUACIÓN

Para su evaluación, los/las estudiantes de grado y máster tendrán derecho en cada curso académico a dos oportunidades y el calendario quedará organizado en cuatro períodos:

Oportunidades	Fechas de evaluación	Fecha límite de firma y entrega de actas
Adelanto de oportunidad	Del 23 de noviembre al 11 de diciembre de 2020 ¹	18 de diciembre de 2020
Materias del primer cuatrimestre	Del 18 de enero al 5 de febrero de 2021	22 de febrero de 2021
	TFG/ TFM, fijadas por los centros	8 de marzo de 2021
Materias del segundo cuatrimestre y anuales	Del 24 de mayo al 14 de junio de 2021	22 de junio de 2021
	TFG/ TFM, fijadas por los centros	16 de julio de 2021
2ª oportunidad	Del 28 de junio al 19 julio de 2021 ²	28 de julio de 2021
	Prácticas/ TFG/ TFM, fijadas por los centros	30 de septiembre de 2021

¹ Las fechas de evaluación correspondientes al “adelanto de oportunidad” serán establecidas por los centros solo en el caso de que existan solicitudes.

² Los exámenes se organizarán de forma que se realicen primero aquellos correspondientes a las materias del primer cuatrimestre y a continuación los de las materias del segundo cuatrimestre y/o anuales.

La matrícula y defensa del TFG y del TFM se realizará conforme a lo dispuesto en los artículos 1º, 2º y 3º de la Normativa reguladora de la matrícula y defensa del TFG y TFM aprobada por el Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2013 y sus posteriores modificaciones.

Las actividades académicas docentes y los exámenes de todos los planes de estudio se interrumpirán desde el día 23 de diciembre de 2020 hasta el día 8 de enero de 2021 (ambos incluidos); los días 15 y 16 de febrero de 2021 y desde el día 29 de marzo al día 5 de abril de 2021 (ambos incluidos). Tendrá carácter festivo el día 29 de enero de 2021 por el traslado de la festividad del Día de la Universidad. Asimismo, poseerán carácter festivo los días de las fiestas oficiales del Estado, de la Comunidad Autónoma y de las ciudades donde esté cada centro, así como el día de la festividad de cada uno de ellos.

Con la finalidad de aprovechar al máximo los días lectivos, siempre que las festividades de la Universidad coincidan en martes o en jueves se celebrarán el lunes o el viernes más próximo; y si coinciden en miércoles se trasladarán al viernes. Las que coincidan en sábado, domingo o festivo se celebrarán el día anterior o el siguiente lectivo.